

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26299 *Resolución de 19 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243, de fecha 21 de diciembre de 2022, con rectificación de errores en el número 118, de 21 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público procedente del proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Mieres y del Organismo Autónomo de Servicios Sociales, derivada de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Diseñador/a Gráfico/a, personal laboral fijo.
Dos plazas de Ordenanza-Telefonista, personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 244, de 22 de diciembre de 2022, con rectificación de errores en el número 118, de 21 de junio 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre, la siguiente plaza incluida en la Oferta de empleo público procedente del proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Mieres y del Organismo Autónomo de Servicios Sociales, derivada de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Dos plazas de Delineante/a, personal laboral fijo.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243, de 21 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mieres (<https://sedeelectronica.ayto-mieres.es>).

Mieres, 19 de diciembre de 2023.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Francisco Javier García Gutiérrez.